DON JOSE DE LA SERNA, E INOJOSA TEniente General de los Egercitos Nacionales, Caballero de la Militar orden de San Hermenegildo, Condecorado con las Cruces de Zaragoza, declarado benemerito de la Patria en grado heroico y eminente, Virey, Gobernador, Capitan General y Superintendente Subdelegado de la Hacienda Pùblica del Perù interino &c. &c.

SEÑALES.

Patria.
Estatura.
Edad.
Estado
Pelo y Cejas
Ojos.
Color
Nariz.
Barba

Firma del portador.

Concedo libre y seguro Pasaporte á l Padre Fr. Pedro Zayas para q.e se traslade à la Hacienda de Huachipa de donde es Capellan, con la calidad de presentarse a los Comand.tes Militares del transito.

Y ordeno y mando á los oficiales de guerra y Ministros de justicia sujetos á mi jurisdiccion, no le ponga impedimento alguno en su viaje, en virtud del presente refrendado por el secretario de este vireynato. Dado en Lima á veinte y cuatro de Marzo de mil ochocientos veinte y uno.



[1821]

Con fha. 25. del q.e rige han expuesto los
y en el Exped.te de su materia
SS. Ministros. de esta Tesor.a q.e el informe q.e tras-
lado á V. p.a q.e proceda á formar la cuenta q.e
se pide.

Aqui el informe.

D.s g.e á V. Mzo. 26. / 825.

El Exped.te á la Mesa de ag.tes

S. Ten.te Cor. D. José M.a Vallarino.